

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078		Fecha: 08/09/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 022 2020 00165	Ordinario	MARIA LEONOR ARIAS	CAROL ANGÉLICA LINARES CABALLERO	Auto rechaza demanda	07/09/2020	1
1100140 03 022 2020 00276	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HENRY LUIS MIGUEL PEREZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2020	1
1100140 03 022 2020 00276	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HENRY LUIS MIGUEL PEREZ SUAREZ	Auto decreta medida cautelar	07/09/2020	2
1100140 03 022 2020 00307	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERMINIO CASTAÑEDA FORERO	LUIS EDUARDO PEÑA RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2020	1
1100140 03 022 2020 00317	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHANNA MEDINA CONTRERAS	Auto admite demanda	07/09/2020	1
1100140 03 022 2020 00319	Ordinario	MIGUEL ANTONIO LEON RODRIGUEZ	EDISON BURGOS VALDES	Auto admite demanda	07/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANTONIO GONZALEZ RUBIO BREAKEY
SECRETARIO